

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: VERBAL (rendición de cuentas)
RADICADO No.: 1500131530022018 0146
DEMANDANTE: ANGELA ROCIO PORRAS PORRAS Y OTRO
DEMANDADO: JHON ALDEMAR PORRAS LOPEZ
ASUNTO: OBEDECER Y CUMPLIR

Tunja, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Obedecer y cumplir lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, en providencia de dieciséis (16) de septiembre del año en curso.

Cumplidas las diligencias a que haya lugar por secretaria, de conformidad con la decisión referida y la de doce (12) de agosto del año anterior que se confirma, procédase al archivo de las diligencias dejando las constancias a que haya lugar por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(original firmado por)

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por estado No
29 hoy VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL VEINTE (2020)

(original firmado por)

CRISTINA GARCÍA GARAVITO

Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).